

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 5.661/2015

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de septiembre de 2015, aprobó inicialmente los siguientes expedientes:

-Modificación de créditos, número 07-AMG-2015 por importe de 116.138,75 euros.

-Modificación de créditos, número 08-AMG-2015, por valor de 764.180,97 euros.

Citados expedientes de créditos extraordinarios y suplemento

de créditos quedan expuestos al público por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante cuyo plazo se admitirán las reclamaciones y sugerencias que se presenten por las personas y entidades a que hace referencia el artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Si al término del periodo de exposición pública no se hubieren presentado reclamaciones, se entenderán definitivamente aprobados los mencionados expedientes.

Pozoblanco, 15 de septiembre de 2015. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo.